SESIONES ORDINARIAS 2006

ORDEN DEL DIA Nº 765

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 22 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2006

SUMARIO: Centésimo aniversario del Club Atlético Central Córdoba de Rosario, provincia de Santa Fe, que se conmemora el 6 de octubre de 2006. Adhesión. Storero y otros. (4.006-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Storero y otros señores diputados por el que se expresa adhesión al centésimo aniversario, que se cumplirá el próximo 6 de octubre de 2006, del Club Atlético Central Córdoba de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al centésimo aniversario del Club Atlético Central Córdoba de Rosario, provincia de Santa Fe, que se cumplirá el próximo 6 de octubre de 2006.

Ejemplar entidad que tiene una intensa actividad social y recreativa cuyas instalaciones dan testimonio de la creatividad de sus dirigentes.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2006.

Juan C. Bonacorsi. – Ana E. Richter. – Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Julio E. Arriaga. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Delia B. Bisutti. – Eduardo V. Cavadini. – María T. García. – Arturo M. Heredia. – Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Emilio Martínez Garbino. – Juan A. Salim. – Ricardo A. Wilder.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Storero y otros señores diputados, de acuerdo al artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Juan C. Bonacorsi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA:

Su adhesión al centésimo aniversario del Club Atlético Central Córdoba de Rosario, ejemplar y señera entidad del deporte, que se cumplirá el próximo 6 de octubre.

> Hugo G. Storero. – Alberto J. Beccani. – Pedro J. Morini. – Alicia E. Tate.

